

## ACUERDO DE SUPERINTENDENCIA NÚMERO CIENTO UNO

En la Ciudad de San Juan, Provincia homónima, República Argentina, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, reunido el Señor Presidente de la Sala Tercera de Superintendencia de la Corte de Justicia Dr. Juan José Victoria con el Señor Ministro, Dr. Guillermo Horacio De Sanctis y el Señor Ministro Daniel Gustavo Olivares Yapur, DIJERON: ---

---Que, por actuaciones N° 133067, Caratulados: "UNIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN S/ Peticiona", del registro de la Sala Tercera de Superintendencia, la Unión Judicial de San Juan ha efectuado una presentación ante la Presidencia de esta Corte de Justicia, solicitando que con motivo de celebrarse el día miércoles dieciséis (16) de noviembre del corriente año, el día del EMPLEADO JUDICIAL, el asueto sea trasladado para su conmemoración, al día dieciocho (18) del mismo mes y año en curso, con el objeto de que los empleados puedan participar de los actos conmemorativos que se llevarán a cabo.-----

--- Que, el Tribunal en pleno, mediante Acuerdo General N° 215/2020, declaró al día dieciséis de noviembre de cada año, Feriado Judicial.-----

--- Que, el Tribunal considera oportuno y adecuado fijar el traslado de la fecha conmemorativa para el día dieciocho (18) de noviembre del corriente año y adherir a la celebración; y de esta manera, facilitar la asistencia de los empleados a los actos que sean previstos para tal acontecimiento, en la

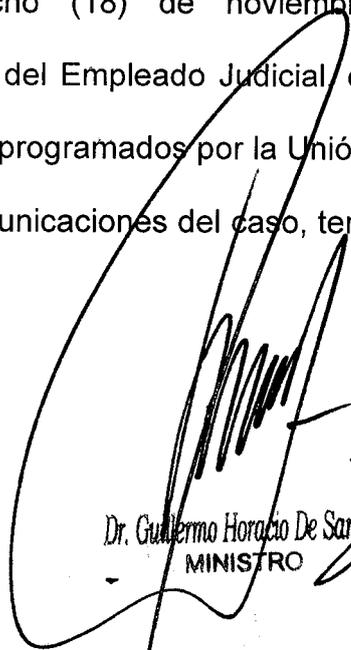
fecha propuesta.-----

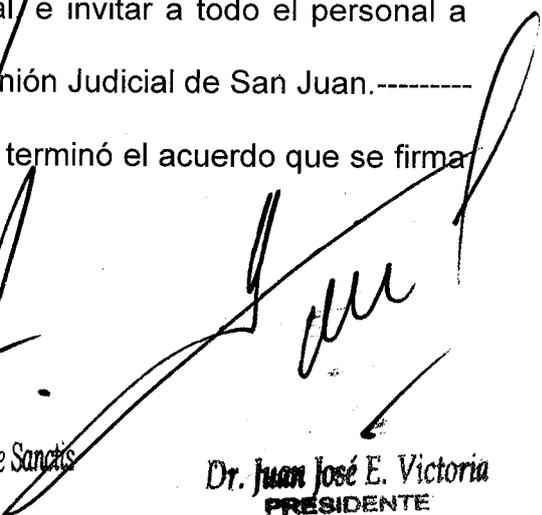
--- Por todo ello, en uso de las facultades conferidas por el art. 29º inc. 11) de la ley N° 2352 -O-, ACORDARON:-----

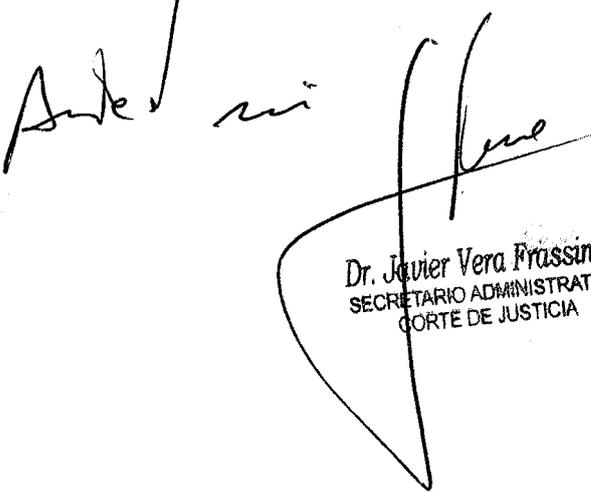
--- Trasladar el **FERIADO JUDICIAL**, con suspensión de todos los términos, para el día dieciocho (18) de noviembre del corriente año, por conmemorarse el Día del Empleado Judicial e invitar a todo el personal a participar de los actos programados por la Unión Judicial de San Juan.-----

--- Dispuestas las comunicaciones del caso, terminó el acuerdo que se firma por ante mí.-

  
Dr. Daniel Gustavo Olivares Yapur  
MINISTRO

  
Dr. Guillermo Horacio De Sanctis  
MINISTRO

  
Dr. Juan José E. Victoria  
PRESIDENTE

  
Dr. Javier Vera Frassinelli  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
CORTE DE JUSTICIA